

Acta nº 30 / 2019

MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

Fecha: Zaragoza, 26 de junio de 2019

Hora: 12:00 horas

Lugar: Sala de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Avda. de Ranillas, nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2ª.

Asistentes:

Presidente

Sr. D. Javier de Diego Pagola (Director General de Deporte)

Vocales

Sr. D. Ángel Elhombre López

Sra. Dña. Mª Jesús García Ceballos

Sr. D. José Miguel Plumed Aldecoa

Sr. D. Pedro Suñén Oliván

Sr. D. Eduardo Nuez Vicente

Sra. Dña. Mª Carmen Félix

Secretaria

Sra. Dña. Montserrat Rodríguez Pallás

Ausentes

Sra. Dña. Irela Arbonés Arqué

Sr. D. Jorge Moliner Noya

Sr. D. Carlos Estremera Cebrián



Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información sobre las nuevas aportaciones para los próximos Juegos Deportivos en edad escolar.
3. Reflexiones finales del período 2015-19
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 12:00 horas, se realiza el agradecimiento a los asistentes por su asistencia. Existiendo quorum, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme el **Orden del día**, señalado:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se acuerda la aprobación del acta 29.

2.- Información sobre las nuevas aportaciones de los próximos Juegos Deportivos en edad escolar.

Se han publicado las nuevas Bases Generales que regirán los XXXVI Juegos deportivos, Orden ECD/697/2019 de 3 de junio.

- Se ha incorporado un epígrafe en la séptima base en "condiciones de participación" de las Entidades inscritas:

"Conforme a lo dispuesto por la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, las entidades participantes en los XXXVII Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón se comprometen a rechazar cualquier tipo de discriminación, garantizando que las personas transexuales puedan participar en las actividades deportivas de acuerdo a su identidad de género autodeterminada, aunque la registrada no coincida con esta."

- En la aplicación de JDEE se incluirá de manera obligatoria el número GIR (número de escolaridad) para todos los deportistas y así, se volcarán automáticamente desde la Base de datos de Educación, los datos necesarios para rellenar la ficha deportiva. Con este protocolo se conseguirá una mayor autenticidad en los datos de los/as deportistas participantes. Se informará a finales de curso a las entidades participantes en los actuales JDEE de esta variación, pues deben recopilar el número de GIR de



sus deportistas para poder inscribirlos en la próxima convocatoria. Se mandará también un correo informativo a los centros escolares de Aragón, para que sean conocedores de que las familias les solicitarán este número.

- En la normativa específica de fútbol sala se incorporará una mención a los equipos que tengan deportistas que se inscriben en categoría inferior. Se les permitirá participar en la competición, pero no contarán las puntuaciones, se colocarán en la última posición de la clasificación.
- Se prevé un aumento en las categorías de participación de la competición VADI, en la categoría alevín de baloncesto en nivel B y C. Se propondrá a fútbol sala la posibilidad de aumentar a la categoría benjamín nivel B, a partir de enero, una vez finalice la primera fase.
- Han realizado los alumnos/as de la Escuela de Artes de Zaragoza el nuevo Cartel de los XXXVII Juegos Deportivos en edad escolar y el modelo de medallas. Cuando la comisión de comunicación, nos dé el visto bueno, se mandará a las Federaciones el nuevo modelo.
- Para el próximo curso, se plantea crear una titulación en valores (VADI) para los entrenadores/as que vayan a entrenar a los equipos de categorías de iniciación que están en este modelo de competición. Durante el próximo curso escolar se realizarán nuevos cursos de formación, con la intención de que para el curso 2020-21 fuera obligatorio.

3.- Reflexiones finales del período 2015-19

Se realiza una reflexión final de los cuatro últimos años y se emplaza a desarrollar como prioridad del próximo curso de la Mesa del Deporte escolar, el aportar ideas para desarrollar el Plan de acción de Deporte escolar en Aragón.

Se pretende dar una mayor visibilidad a este órgano consultivo, siguiendo con el modelo actual a través de perfiles relacionados con el deporte en edad escolar.



Se plantea la posibilidad de reconocer a los docentes presentes en la Mesa del Deporte, alguna compensación horaria de formación, como un grupo de trabajo, se estudiará el próximo curso.

4.- Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se propone la próxima reunión de la Mesa para principios del curso 2019-20.

En Zaragoza, a 30 de junio de 2019



LA SECRETARIA DE LA
MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN